



Recomendaciones del regulador tras el 28 de abril

La CNMC propone una revisión total de la red energética contra los apagones

▶ Competencia publica su informe con reformas en electricidad, gas, carburantes, telecomos y trenes para evitar un nuevo colapso eléctrico

DAVID PAGE
Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) publicó ayer su informe de recomendaciones para evitar un nuevo apagón y paliar las consecuencias de lo que falló el 28 de abril. El documento no señala a posibles culpables del colapso y deja las responsabilidades para futuros expedientes sancionadores.

La CNMC lanzó un aluvión de propuestas de mejoras legislativas, operativas y técnicas en los sectores de la electricidad, gas, combustibles, telecomunicaciones y ferroviario para reducir al mínimo el riesgo de otro gran incidente y evitar la paralización de muchas actividades. Competencia se autoimpone tareas y pone deberes al Gobierno, a Red Eléctrica de España y a las compañías de todos los sectores analizados, y reclama reforzar la coordinación entre todos.

La CNMC insiste en subrayar que en el momento del gran apagón de abril el sistema eléctrico disponía de herramientas normativas y regulatorias y de mecanismos operativos suficientes para garantizar la continuidad del suministro de luz y evitar la caída del sistema.

Un sistema complejo

El organismo comandado por Cani Fernández reconoce la «conveniencia» de seguir adaptando los marcos técnicos, operativos y normativos para dar más robustez a un sistema en continua transformación, cada vez más condicionado por la elevada penetración de las renovables, por una mayor complejidad operativa y por una creciente volatilidad de las tensiones en la red.

El informe de la CNMC, de más de 70 páginas y que se publicó la víspera del análisis definitivo sobre el apagón realizado por el panel de expertos europeos de Entso-e, pone de manifiesto la necesidad de implementar medidas que «mitiguen los cambios bruscos de tensión y analizar la evolución del resto de parámetros del sistema desde el punto de vista del impacto que provocan en las variaciones



Clientes de un bar, a oscuras, el pasado 28 de abril.

Sistema en manos del Gobierno

El organismo busca asumir el control del diseño de las redes

España afronta un problema de saturación de sus redes eléctricas. Los datos desvelados por Red Eléctrica de España y por las grandes energéticas confirman la falta de capacidad en gran parte de sus infraestructuras y la dificultad para atender el aluvión de peticiones de la industria y de grandes tecnológicas para conectarse. Un escenario que provocó un choque entre Red Eléctrica y las grandes distribuidoras por quién es el responsable y cómo solucionarlo, y que puede desatar otro entre el Gobierno y la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. El Ministerio para la Transición Ecológica es el encargado de elaborar los planes quinquenales para las ampliaciones y mejoras de la red de transporte, donde se diseña cómo y cuándo se ejecutan inversiones milmillonarias para la modernización de las infraestructuras clave del sistema eléctrico, como la red de alta tensión. La CNMC intenta asumir esa labor como parte de sus competencias como regulador del sector eléctrico.

«Es necesario valorar la atribución plena a la CNMC de las competencias necesarias para poder regular de forma completa aquellos aspectos que, según la normativa europea, son competencia de las autoridades reguladoras, con el objetivo de agilizar la tramitación, reforzando la coherencia, consistencia y alineación del conjunto de la regulación», sostiene Competencia en el informe en el que destaca asumir «en particular, la planificación de redes, el control de tensión y otros aspectos de la operación del sistema».

de tensión». El supervisor propone definir la *volatilidad aceptable* mediante métricas de voltaje más sofisticadas y pide considerar criterios técnicos de calidad de la onda para valorar el acceso a la red.

Además de las modificaciones de algunos procedimientos de operación sobre la gestión de los mercados emprendidas tras el apagón, la CNMC solicitó a las instalaciones renovables de tecnología Recore posteriores a 2020 una limitación de sus rampas de producción. Desliza la conveniencia de analizar la extensión de la aplicación de las rampas al resto de instalaciones, incluso a las conectadas a la red de distribución.

Más inspecciones

El organismo regulador señala que se abordan cuestiones como los tiempos de respuesta o la metodología para verificar el servicio de control de tensión para hacerlo más efectivo frente a la variabilidad de las tensiones, complementando la actualización realizada en junio del año pasado en el procedimiento de operación (PO) 7.4. La

CNMC considera aconsejable reforzar los programas de inspección periódica de los sistemas de protección y verificar el funcionamiento de las instalaciones tras su certificación inicial.

En su informe, el regulador va más allá de pedir cambios y reformas en el sector eléctrico e incluye recomendaciones para otros sectores afectados por la dependencia del suministro eléctrico, como el gasista, el de carburantes, telecomunicaciones y el ferroviario.

En el ámbito de las telecomunicaciones y el audiovisual, la CNMC pidió completar la tramitación del proyecto normativo sobre seguridad y resiliencia de las redes, con el que el Gobierno busca que telecomos y tecnológicas blinden el funcionamiento autónomo de sus redes de antenas y centros de datos.

Para el sector gasista, el regulador advierte de la necesidad de revisar la autonomía de operación de algunas instalaciones de las redes de gas, como plantas de regasificación o estaciones de compresión,

El documento no señala culpables y deja la responsabilidad para futuros expedientes sancionadores

para atender la demanda gasista y establecer canales alternativos de comunicación en caso de interrupción del suministro eléctrico.

En el caso del sector de carburantes, se recomiendan soluciones de resiliencia orientadas a recurrir a grupos electrógenos de gran capacidad en infraestructuras logísticas esenciales y a sistemas de bombeo y carga con capacidad de operación autónoma en instalaciones de suministro de combustible. También se sugiere implementar medidas para disponer de sistemas de comunicaciones y de pago alternativos con cierta autonomía si no hay luz.

Respecto al sistema ferroviario, la CNMC señala que el apagón eléctrico evidenció su dependencia total del suministro eléctrico, si bien los sistemas de protección y seguridad funcionaron correctamente, de modo que el sistema hizo lo que está programado para hacer: «pararse de forma segura ante un fallo eléctrico grave». El regulador no dispone de competencia específica sobre la resiliencia estructural de la red ferroviaria ante problemas en el suministro eléctrico, pero reconoce que «no es realista, a día de hoy», dotar a toda la red ferroviaria de respaldo suficiente para operar si deja de funcionar la red eléctrica. Mantener trenes en circulación exige la alimentación continua a la catenaria, tensión y frecuencia estables y la sincronización de subestaciones. ■